

CIRCULAR No. 056-DGAC-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de diciembre de 2022

SEÑORES (AS): CONSULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES, CENTRO AMERICA, EL CARIBE, SUR AMERICA, EUROPA, ASIA

La Dirección General de Asuntos Consulares, por medio de la Jefatura de Supervisión Consular tiene a bien informar, que en coordinaciones con el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Registro Nacional de las Personas (RNP), durante los meses de noviembre del presente año, se han iniciado con el proceso de captura de pasaporte electrónico y enrolamiento de DNI, en las siguientes oficinas consulares:

Pasaporte Electrónico

- Managua, Nicaragua
- Buenos Aires, Argentina
- Brasilia, Brasil
- Roma, Italia

Enrolamiento DNI

- Brasilia, Brasil
- Taípe China, Taiwán
- Seúl, Corea
- Tokio, Japón
- Buenos Aires, Argentina
- Santo Domingo, República Dominicana
- Roma, Italia

se espera continuar, en conjunto con las referidas instituciones con el proceso de implementación de ambos sistemas, en las oficinas consulares restantes, de manera gradual.

Distinguida consideración,


Ricardo Antonio Hernández Escobar
Jefe de Oficina de Supervisión Consular en la
Dirección General de Asuntos Consulares

